

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000745
Código Seguro de Verificación: 28977f77-2e4c-407e-871d-60175cf84179 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01281300_2025_1631338 Fecha de impresión: 03/12/2025 12:35:47 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 28/11/2025 10:14:20 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMPLEO, FORMACIÓN Y COMERCIO. 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 28/11/2025 13:40:49 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR002797 28/11/2025	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2025DECR002797 28/11/2025

DECRETO

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS, TRÁFICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, número 2024DECR002401, de fecha 21 de noviembre de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria para realizar proceso selectivo para la provisión mediante libre designación de un puesto de trabajo de Jefatura Sección Planificación Económico-Presupuestaria-Contabilidad con destino al Área de Servicios Económico- Financieros, en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 282, del 26 de noviembre de 2024 (página 240)..

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, número 2024DECR002638, de fecha 16 de diciembre de 2024, se aprobaron las listas provisionales para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Jefatura Sección Planificación Económica-Presupuestaria- Contabilidad con destino al Área de Servicios Económico-Financieros del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y una vez revisadas las mismas, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, número 2025DECR000011, de fecha 8 de enero de 2025.

Con fecha 21 de noviembre de 2025, se emite informe propuesta sobre la idoneidad de candidatos/as para proveer la Jefatura Sección Planificación Económico-Presupuestaria-Contabilidad con destino al Área de Servicios Económico- Financieros, mediante libre designación; según el cual se propone a D. Carlos Sáez Gismero, funcionario de carrera de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior denominación Técnico de Administración General - Economista, Grupo A, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, como candidato idóneo para el desempeño del

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000745
Código Seguro de Verificación: 28977f77-2e4c-407e-871d-60175cf84179 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01281300_2025_1631338 Fecha de impresión: 03/12/2025 12:35:47 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 28/11/2025 10:14:20 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMPLEO, FORMACIÓN Y COMERCIO. 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 28/11/2025 13:40:49 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR002797 28/11/2025	



contenido y funciones del puesto de Jefatura Sección Planificación Económico-Presupuestaria-Contabilidad.

Con fecha 21 de noviembre de 2025, se emite informe-propuesta de Resolución por parte de la Jefa de Sección de Recursos Humanos.

Con fecha 27 de noviembre de 2025, se emite informe favorable de fiscalización por parte del Servicio de Intervención.

Por todo lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico y Participación Ciudadana, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el decreto 2023DECR002571 de fecha de 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan, por el presente,

RESUELVE

PRIMERO. De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria que han regulado la provisión del puesto, nombrar mediante libre designación a D. Carlos Sáez Gismero con DNI 70038435P, funcionario de carrera de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior denominación Técnico de Administración General - Economista, Grupo A, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en el puesto de Jefatura Sección Planificación Económico-Presupuestaria-Contabilidad, con destino al Área de Servicios Económico- Financieros, con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes a dicho puesto.

SEGUNDA. Notificar la resolución a la persona seleccionada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000745
Código Seguro de Verificación: 28977f77-2e4c-407e-871d-60175cf84179 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01281300_2025_1631338 Fecha de impresión: 03/12/2025 12:35:47 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 28/11/2025 10:14:20 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMPLEO, FORMACIÓN Y COMERCIO. 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 28/11/2025 13:40:49 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR002797 28/11/2025	



efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web municipal, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

CUARTO. El presente acto administrativo puede ser recurrido en alzada, ante esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en el plazo de un mes, o ser impugnada ante el Juzgado de lo Contenciosos-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación pertinente, sin perjuicio de la posibilidad de ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en relación con los arts. 123 y 124 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8.1 y 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo manda y firma, la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en San Fernando de Henares.

LA CONCEJALA DELEGADA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa